



SINDICATO DE VANGUARDIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICO DEL H. AYUTAMIENTO DE GUADALAJARA



26 ENE 2020

RECIBIDO
Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



NUMERO: N° de Of / 001 / GRAL / 2020

ASUNTO: Notificación de Modificación Estatutaria y formato de alta de SIVA.

MTRA. LAURA VERONICA TORRES TORRES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, comparezco ante usted a hacer de su conocimiento que a través de la asamblea de fecha 31 de mayo del 2019 del Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, se llevó a cabo la modificación y ampliación de estatutos, logo, así como el nombre del gremio, de conformidad y en términos del artículo 377 de La Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria y con fundamento en el artículo 8 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y es el caso que el tribunal mediante resolución de fecha 18 de octubre del 2019, tomó nota de la modificación y ampliación de los estatutos en sus artículos; al igual tomó nota del cambio de nombre de nuestro gremio quedando de la siguiente manera **SINDICATO DE VAGUARDIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**, resolución que se acompaña al presente escrito y con número de expediente 182-A.

Por tal situación y en base a las modificaciones y ampliaciones estatutarias aprobadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, así como lo señalado en la nueva Ley Federal del Trabajo, se le comunica que podemos afiliar a nuestra agrupación, personal de base de todo el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, al igual requerimos se lleven a cabo los descuentos a las nóminas de los trabajadores afiliados y le sean entregadas a nuestra agrupación sindical previamente entregado el formato del sindicato, mismo que se anexa al presente escrito.

Lo anterior para su conocimiento y sus efectos correspondientes, quedando de Usted a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

GUADALAJARA, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

SEGURIDAD LABORAL Y COMPROMISO SOCIAL

DR. JUAN MANUEL NÚÑEZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE VANGUARDIA
DE LOS SERVIDORES PÚBLICO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Anexo: Nuevo formato de afiliación y notificación del expediente 182-A
C.c.p. Archivo.
JMNC/mig.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA



NUMERO. Nº de Of./010/GRAL./2019

ASUNTO. PETICION DE RESPUESTA.

**MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio con número DTB/BP/028/2019, que este Sindicato Único de Trabajadores de la Cruz Verde Guadalajara, cumpliendo con las disposiciones de ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, manifestamos los siguientes puntos:

- A) No realizamos actos de Autoridad.
- B) No recibimos recursos públicos en especies.
- C) No recibimos recursos públicos económicos.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto.

A T E N T A M E N T E

GUADALAJARA, JALISCO, DE 06 DE FEBRERO DEL 2019



**DR. JUAN MANUEL NUÑEZ CARDENAS
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNICO
DE TRABAJADORES DE LA CRUZ VERDE GUADALAJARA.**